

Cédulas de Evaluación

**Proceso de Selección de los Comisionados del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California**

ABRIL 2019

CÉDULA DE EVALUACIÓN (CURRICULAR)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
	Roberto Herrera	Patricia Carden	01 Abr - 2019

I.- Experiencia de al menos tres años en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?
Sí

II.- Elementos de valoración

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. La suma total no puede ser mayor a 8 puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	
a) Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	1
b) Rendición de cuentas.	1
c) Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto.	0
d) Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	2
Suma total de puntos (A)	4

CÉDULA DE EVALUACIÓN (CURRICULAR)

Folio Unico	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
	Pablo Beltrán Herrera	Cristina Lew Luna	6-Abril-2019

I.- Experiencia de al menos tres años en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?
NO

II.- Elementos de valoración

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. La suma total no puede ser mayor a 8 puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	
a) Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	1
b) Rendición de cuentas.	1
c) Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto.	0
d) Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	2
Suma total de puntos (A)	4

CÉDULA DE EVALUACIÓN (CURRICULAR)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
	Pablo Beltrán Herrera	Leonor Maldonado	6 abril 2019

I.- Experiencia de al menos tres años en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?
NO

II.- Elementos de valoración

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. La suma total no puede ser mayor a 8 puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	
a) Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	1
b) Rendición de cuentas.	1
c) Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto.	0
d) Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	2
Suma total de puntos (A)	4

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Pablo Beltrán Henao	Patricia Casian	11-05-11-2014 9:15 am

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	1
2. Visión del Instituto de Transparencia.	1
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	1
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	1
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	2
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	1
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	2
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	1

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
10

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Pablo Beltran Herrera	Luis Iván Chavira Romero	11-Abril-2019 9:15

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	1
2. Visión del Instituto de Transparencia.	2
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	2
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	1
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	1
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	2
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	2
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	1

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
12

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Pablo Beltrán Herrera	Juan Roberto Guerra Pérez	11 abril 2019 9:00 am

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	1
2. Visión del Instituto de Transparencia.	1
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	1
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	1
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	2
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	1
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	2
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	1

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
10

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Pablo Beltrán Herrera	Petrona Azmarín Delgado	11 abril 2014 12:45 hrs.

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar de aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	1
2. Visión del Instituto de Transparencia.	1
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	1
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	1
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	2
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	1
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	1
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	1

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
9

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Pablo Beltrán Herrera	Constanza Lew Luna	11 Abril 2019 9 AM

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	2
2. Visión del Instituto de Transparencia.	2
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	1
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	1
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	3
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	1
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	2
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	1

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
13

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Rafael BELTRAN HERRERA	LEONOR MALDONADO ALZA	11/ABRIL/2008

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	2
2. Visión del Instituto de Transparencia.	2
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	3
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	3
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	3
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	3
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	3
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	3

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
22

$$\begin{array}{r}
 3 \times 6 = 18 \\
 2 \times 2 = 4 \\
 \hline
 22
 \end{array}$$

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

Folio Único	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha y hora
	Pablo Delgado Herrera	Gildardo Pérez Ben	11/04/19 9:18

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto.	1
2. Visión del Instituto de Transparencia.	1
3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos.	1
4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto.	1
5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	1
6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia.	1
7. Liderazgo y capacidades de comunicación.	2
8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado.	1

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

Suma total de puntos
9